CAH
Impulsando el Desarrollo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ES COPIA

Paraguay de la gente

EXT 00129

2? FEB 2023

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 21/02/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 136/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	C.A.C LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Primero Manuel Irala Fernández
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	15/02/2023 05:00:00	16/02/2023 19:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
019521	15/02/2023 05:00:00	16/02/2023 19:00:00	180.101	180.757	656

OBSERVACIONES:
Visita a finca, entrega de aviso de vencimiento, requerimiento, solicitud de credito, Zona Campo Aceval

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visita a finca, entrega de aviso de vencimiento, requerimiento, solicitud de credito, Zona Campo Aceval

Ing. Agr. Guido Benitez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

CONTROLADO SUMA
28 FEB 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Rosalba Barrero, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 136

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de febrero de 2023

VISTO: El expediente N° 959, de fecha 14 de febrero de 2023, y compromiso presupuestario N° 174/2023,

y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TENIENTE PRIMERO MANUEL IRALA FERNÁNDEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de fincas y entrega de avisos de vencimientos, en las localidades de Campo Aceval.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	15/02/2023 al 16/02/2023	2.0	270.000	446.102
TOTAL					446.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/cpv

CONTROLADO SUMA
28 FEB 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ES COPIA

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°157/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Febrero del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visitas a fincas, entrega de aviso de vencimiento, requerimiento, solicitud de crédito., Zona de Campo Aceval.
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Primero Manuel Irala Fernández
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

000959

14 FEB 2023

ENTRADA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	15/02/2023	16/02/2023	2.0	270.000	446.102	
				TOTAL				446.102

CONTROLADO SUMA

28 FEB 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Caja de Atención Loma Plata

Ing. Agr. Guido Benitez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

Jefe/a

Gerente

V°B° Gerencia Administrativa

Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019521

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-801	N° de orden asign.	300
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003273	Area asig.	CAC LOMA PLATA
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	13/02/2023	Hasta	17/02/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	179883	Fecha de salida	13/02/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	180796	Fecha de regreso	17/02/2023	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	913	Consumo est. litros/100Km.	
Lts. comb. cargados					

CONTROLADO SUMA
28 FEB 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Trabajos a realizar: -VISITAS DE FINCA.
-GESTIONES ADMINISTRATIVAS.

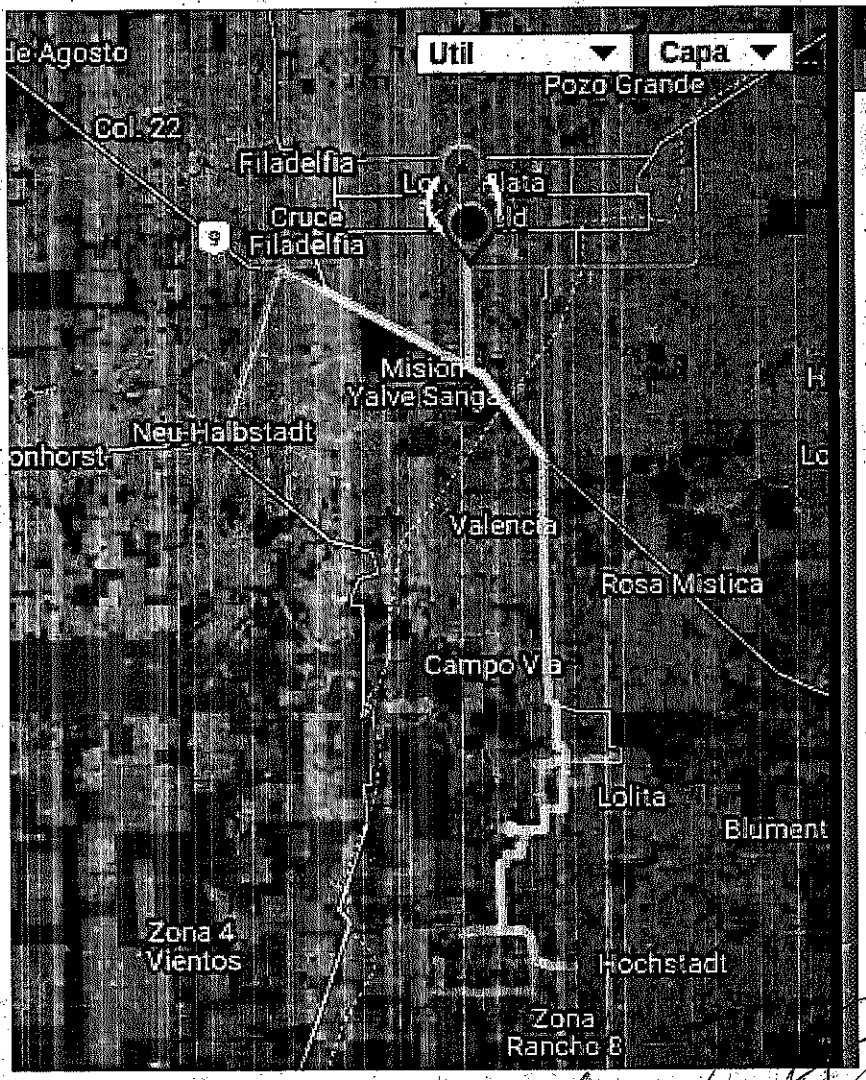
Obs.: OTRO CONDUCTOR:
-BLAS FAUSTINO ACHA.

ORIGINAL

Blas Acha

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Centro de Atención Local

GUIDO BENITEZ IRALA
Responsable del área al que fue asignado el automotor



Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.300 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.300 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 41 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 99 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 517km 374m
DESDE: Mie 15 Feb 23 - 00:00:00
HASTA: Jue 16 Feb 23 - 23:30:00

Eventos (113)

Ing. Agr. Guido Benitez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Centro de Atención Loma Plata

CONTROLADO SUMA
28 FEB 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO